



NOMBRE

REQUISITOS

“REVISION DE PLAN DE AUDITORIA AMBIENTAL O DIAGNOSTICO AMBIENTAL”

Requisitos mínimos a revisar para la aceptación del contenido del plan de auditoría ambiental o de diagnóstico ambiental.

A) Contenido del Plan de Auditoría Ambiental o del Plan de Diagnóstico Ambiental:

- I. Formato **F-TR-A** Registro de la auditoría ambiental para Auditoría Ambiental o **F-TR-G** Registro del diagnóstico ambiental para Diagnóstico Ambiental.
- II. Introducción
- III. Información General
 - III.a. Localización
 - III.b. Actividades preponderantes
 - III.c. Descripción de los procesos o actividades con base en diagramas de bloque o de flujo
 - III.d. Breve historia de las instalaciones, actividades o servicios
- IV. Programa calendarizado de actividades de acuerdo con el Formato **F-TR-B** Programa calendarizado de actividades.
- V. Objetivo de la auditoría o del diagnóstico ambiental.
- VI. Alcance de la auditoría o del diagnóstico ambiental.
 - VI.a. Deben incluirse todas las actividades que realiza la organización, las instalaciones, equipos o componentes asociados a tales actividades, basadas en la normatividad ambiental, así como en el Sistema de Administración Ambiental propio de las instalaciones (excepto para las Auditorías de Cumplimiento Ambiental), y los impactos actuales o potenciales al ambiente, dentro y en las áreas circundantes a las instalaciones, debidos a las actividades u operaciones de la Organización.
- VII Condiciones programáticas.
 - VII a. Incluye, pero no se limita a, calendario de entrevistas, revisiones, inspecciones y pruebas, reuniones iniciales y final de los trabajos de campo, así como, la revisión de los registros de deficiencias y del reporte final por parte del Auditado, y la entrega a la Delegación, Formato **F-TR-C** Programa detallado de actividades.
- VIII Equipo y recursos adicionales Programa de inspecciones y pruebas, Formato **F-TR-D**. Programa de análisis y pruebas

ELABORÓ: SUBDIRECTOR: MARCO ANTONIO MORALES RUIZ
REVISÓ: DIRECTOR DE AREA: JAIME EDUARDO GARCIA SEPULVEDA
APROBÓ: DIRECTOR GENERAL: JORGE GALVAN BOCHELEN



IX Personal que participa y capacitación Formato **F-TR-E** Organigrama del personal participante

IX-a Para cada uno de ellos se requiere llenar el Formato **F-TR-F** Curriculum de participantes que avale su capacidad, habilidad y entendimiento respecto de la actividad que desempeña.

X Condiciones de reporte de resultados

Compromiso a registrar las verificaciones y evaluaciones realizadas y a reportarlas de acuerdo a los lineamientos determinados por la DGO.

XI Procedimientos y listas de verificación del auditor para realizar los trabajos.

B) Plan de auditoría ambiental o diagnóstico ambiental.

I. Impreso un volumen.

II. Archivo electrónico en word dos juegos.

PFFA-SAA-152-R/01-701 rev 1

ELABORÓ: SUBDIRECTOR: MARCO ANTONIO MORALES RUIZ
REVISÓ: DIRECTOR DE AREA: JAIME EDUARDO GARCIA SEPULVEDA
APROBÓ: DIRECTOR GENERAL: JORGE GALVAN BOCHELEN




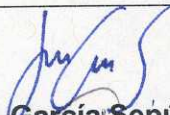
REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1

FECHA: México, D. F. a 30 de Marzo del 2007.

DESCRIPCION: Cambio de nombre de la dirección general, dirección de área y subdirección, cambio de formato eliminación de puntos III d, e, f, g, h; IV a, b, c; IX b y c; X a,b, c, d y e

ELABORÓ	Firma:  Nombre: Marco Antonio Morales Ruiz Cargo: Subdirector de Registro y Certificación
----------------	---

REVISÓ	Firma:  Nombre: Jaime E. García Sepúlveda Cargo: Director de Promoción y Concertación de Auditorías
---------------	--

APROBÓ	Firma:  Nombre: Jorge Galván Bochelén Cargo: Director General de Planeación y Concertación de Auditorías.
---------------	---

ELABORÓ: SUBDIRECTOR: MARCO ANTONIO MORALES RUIZ
REVISÓ: DIRECTOR DE AREA: JAIME EDUARDO GARCIA SEPULVEDA
APROBÓ: DIRECTOR GENERAL: JORGE GALVAN BOCHELEN